

# **BASES DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL 2,025 DEDICADO A: CHEPE NAVAS**

## **CATEGORIA LIBRE, SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA 2025**

### **CAPITULO I CONVOCATORIA**

**Artículo 1.** La Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, administración 2024-2028, bajo la coordinación del Alcalde Municipal Over Leonel Reyna, convoca a todos los equipos de futbol del municipio para participar en el campeonato municipal de futbol, categoría libre, rama de aficionados denominado apertura 2024.

### **CAPÍTULO II GENERALIDADES**

**Artículo 2** El campeonato municipal de futbol 2025, será organizado con el respaldo de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta y será bajo la Organización, Dirección, Supervisión, Evaluación, de la Junta Municipal de futbol con la única intención de promover el deporte en nuestro municipio.

Todo representante, de equipo, jugadores, técnicos, deben estar conscientes de practicar el juego limpio, y dar una imagen de respeto hacia el equipo contrincante, aficionados, jóvenes y sobre todo a la niñez, por lo que se recomienda un comportamiento adecuado, en el terreno de juego, dentro de un margen de respeto y proyección de buen futbol, hacia la población.

### **CAPÍTULO III LEYES Y REGLAMENTOS QUE RIGEN EL TORNEO**

#### **Artículo 3.**

El campeonato municipal de futbol se registrá por:

- 3.1 Reglamento Disciplinario diseñado para este evento
- 3.2 Reglas del juego aprobadas por la Federación Internacional de Futbol Asociado, FIFA.
- 3.3 Acuerdos y disposiciones emanadas de la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.
- 3.4 Por disposiciones de representantes de los equipos participantes.
- 3.5 Por el presente reglamento de competencia.

#### **4. INSCRIPCIÓN**

- 4.1. Con el hecho de inscribir un equipo en el campeonato, este acepta la totalidad de las presentes bases y las disposiciones que tome la Junta Municipal.
- 4.2 Cada equipo podrá inscribir en su cuadro un mínimo de 18 jugadores y un máximo de 22, permitiéndose como máximo 3 sustituciones de jugadores durante el desarrollo hasta la quinta jornada \*si el representante y sub-representante participan como jugadores y representantes solo podrán inscribir 20 jugadores más ellos 2.
- 4.3 Cada equipo deberá cancelar Q. 400.00 (trescientos quetzales) por equipo.
- 4.4 Q 100.00 (trescientos quetzales) por depósito del equipo, el cual se entregará al final del torneo, siempre y cuando cumpla con la totalidad de juegos calendarizados y no deba tarjetas.
- 4.5 La fecha límite para entrega de cuadros y recibo de pago, será el día jueves, 20 de marzo respectivamente, la recepción de los mismos será el mismo día.
- 4.6 El día jueves 20 de marzo a las 4 de la tarde se realizará una reunión

con representantes, para dar a conocer y discutir las bases de competencia y consensuar algunas situaciones que puedan ayudar en la organización del evento; además de programar en base al sorteo, la primera jornada del campeonato.

- 4.7 Cada representante, nombrará a un **subrepresentante**, identificados ambos, con número de teléfono, para trasladar informaciones relevantes del campeonato; se suplica asistir a las reuniones correspondientes, para estar al día con la información y no tener inconvenientes el día domingo que les toque jugar.
- 4.8 Es requisito indispensable para la inscripción de jugadores: 1 fotografía en digital La cual se designará el día que corresponda a cada equipo para la toma de la misma, fotocopia del DPI para los mayores de edad o fotocopiada la certificación de nacimiento para los menores.
- 4.9 **El jugador que se encuentre inscrito en dos equipos, con firma del mismo jugador, quedará automáticamente fuera del torneo; El representante que incurra en falsedad documental** (hacer la firma de algún jugador o persona) tendrá una multa de **Q 500.00 (quinientos quetzales)**
- 4.10 **En la inscripción de jugadores se aceptarán solo 4 jugadores extranjeros**, haciendo la observación, de que los jugadores inscritos, deben jugar como mínimo 3 partidos de la fase de clasificación y estar inscritos antes de la quinta jornada para tener derecho a participar en las fases finales.

## 5. REGLAMENO PARA CADA EQUIPO PARTICIPANTE

- 5.1 Cada equipo deberá presentarse, debidamente uniformado. (**Playera, calzoneta y medias del mismo color**) de lo contrario el árbitro podrá amonestar con tarjeta amarilla, si es necesario.
- 5.2 Presentar un balón en buen estado número 5, que es el reglamentario para la Práctica, del fútbol.
- 5.3 Todo equipo debe presentar su nómina y carnets así como su indumentaria, **15 minutos antes** de la hora en punto del encuentro deportivo, para revisión correspondiente con los árbitros.
- 5.4 El equipo que no se presente en el horario correspondiente, **se le dará 15 minutos de espera**, después de la hora en punto de no hacerlo, perderá por incomparecencia los tres puntos, con un marcador de tres goles por cero al minuto dieciséis.
- 5.5 El equipo que no se presente, será multado con Q. 300.00 (trescientos quetzales) el cual no será debitado del depósito.
- 5.6 Todo equipo tiene derecho a realizar 7 cambios, incluyendo al portero.
- 5.7 El equipo que no se presente dos veces a sus respectivos compromisos, será retirado del campeonato, y deberá pagar una multa de Q 500.00 por gastos ocasionados a la junta en el siguiente torneo para poder participar.
- 5.8 No se permitirá el juego a personas en estado de ebriedad o bajo efecto de alguna sustancia prohibida.
- 5.9 **Los representantes de equipos tienen la obligación de pagar arbitrajes y sanciones, el día jueves de reunión** y evitar inconvenientes el día domingo, en programación de encuentros deportivos.

**RECOMENDACIONES:** Cada jugador es responsable de sus propios actos, dentro y fuera del terreno de juego, se recomienda usar espinilleras, vendaje de protección para la protección necesaria y dar un comportamiento adecuado, dentro y fuera de la cancha de juego.

## SANCIONES.

### **TARJETA AMARILLA**

La tarjeta amarilla tendrá un valor de Q. 20.00 (veinte quetzales) y **al acumular tres tarjetas amarillas, se suspenderá al infractor con un partido.**

### **TARJETA ROJA**

**La tarjeta roja tendrá un valor de Q. 40 (cuarenta quetzales) y la suspensión correspondiente, en base al informe arbitral.**

1. Por acumulación de **2** tarjetas amarillas en el mismo juego. (1 partido)
- 2 Reclamos continuos a las decisiones arbitrales desde la banca o dentro del campo.
3. Por juego brusco, empellones, jalones, zancadillas, patada (**balón en juego**).
- 4 Intento de agresión a rivales o compañeros.
5. Burlas e insultos al público, rivales o compañeros.
6. Lanzar el balón a rivales o compañeros.
7. Burlas al árbitro.
8. Participar en el juego bajo efectos de alcohol o droga.
9. Insultos al árbitro.
10. Amenazas al árbitro.
11. Empellones y jalones sin trascendencia (**balón fuera de juego**).
12. Agredir a un rival o compañero con un codazo, cabezazo, puñetazo, manotazo (**balón en juego**).
13. Intentar agredir al árbitro.
14. Responder a una agresión estando el balón en juego.
15. Lanzarle el balón al árbitro (**sin golpearlo**).
16. Toda conducta violenta por dar a un rival o compañero, codazo, cabezazo, puñetazo, manotazo (**balón fuera de juego**).
17. Escupir al árbitro, rivales, compañeros o público.
18. Por gesticular de manera obscena en contra del árbitro, rivales,
19. Por participar en forma activa en broncas o por agredir a golpes al rival, intercambio de golpes, por agresión física a rivales, compañeros o público, los involucrados que aparezcan en el acta arbitral.  
(Las faltas tipificadas del numerada 2 al 19, están sujetas a análisis, de parte de la Junta, según informe arbitral y del visor para emitir sanción)

### **SANCIONES ESPECIALES:**

1. Las faltas que sean tipificadas como **GRAVES Y ALEVOSAS** y sean reportadas en las actas arbitrales serán sancionadas conforme el análisis de la junta, y será sancionado ya sea económicamente y con partidos de suspensión o como se determine.
2. La agresión física al **ÁRBITRO** se sancionará **con la expulsión definitiva del campeonato del jugador, jugadores o representantes involucrados.**
3. En caso de **agresión física, los agresores se someterán** a las **LEYES** del país mediante denuncia directa del agredido en el **JUZGADO DE PAZ** en lo que se refiera a lesiones culposas.
4. Si **un** equipo es responsable de provocar que un encuentro sea suspendido por cualquier causa, se le aplicará partido perdido con marcador de **3 x 0**, si los **2** equipos fueran responsables, a los **2** se les aplicará partido perdido con marcador de **3 x 0** además de una multa de **Q 200.00** para cada equipo así como su posible eliminación del campeonato debiendo pagar las sanciones que se le impongan para poder participar los próximos torneos.
5. Si el árbitro reporta insultos de la banca que esté plenamente identificada con un equipo, **al equipo responsable se sancionará económicamente según se determine y con partidos de suspensión.**
6. Si un equipo es reportado en el acta arbitral por no presentar balón o presentarlo en mal estado, se le sancionará con **Q 25.00** de multa.

7. Al equipo que provoque la suspensión de un encuentro por quedarse con menos de 7 jugadores, se le sancionará con partido perdido con marcador de **3 x 0**.
8. Cuando se produzca la invasión al terreno de juego por parte de personas plenamente identificadas con 1 equipo con la clara intención de generar disturbios o que quiera agredir a alguien y esto provoque la suspensión definitiva del encuentro, se sancionará al equipo infractor con la pérdida del encuentro con marcador de **3 x 0** y la sanción que determine la junta, si este mismo caso es imputado a los 2 equipos, a los 2 se les sancionara de acuerdo al criterio de la junta.
9. Las multas deben cancelarse en la reunión ordinaria de la Junta Municipal. En caso de que un equipo no cancele, perderá su siguiente compromiso con marcador de **3 x 0** por estar insolvente y deberá atenerse a las sanciones que se le impongan.
10. Por comprobarse la inscripción anómala de 1 o más jugadores en el cuadro respectivo, se sancionará al equipo con la pérdida del encuentro con marcador de **3 x 0**, además de una multa.
11. **Los árbitros** que dirijan los encuentros del campeonato **deberán ejercer su trabajo profesionalmente y con verdadera ética deportiva dentro y fuera del terreno de juego, asimismo el árbitro que llegue tarde a un encuentro programado oficialmente pagará una multa de Q 50.00. (cincuenta quetzales)**
12. El equipo que sea reportado por el árbitro o visor en más de 2 jornadas por insultos de 1 o más jugadores al propio arbitro o a jugadores del equipo contrario, será retirado del Campeonato y deberá pagar una multa de Q500.00. para participar en el siguiente Torneo.

## **APELACIONES**

1. Cualquier equipo podrá apelar las sanciones emitidas por la Junta Municipal debiendo indicar en qué artículo de las bases se apoya para respaldar la apelación.
2. Las apelaciones se recibirán en un lapso de 24 horas después de que se lleve a cabo el encuentro y deberá ser respaldado con medios de prueba ya sea videos, fotos, audios o mensajes que estén debidamente comprobables para poder ejercer cualquier sanción y deberán acatar a lo que disponga la junta municipal.

## **7. FORMATO DE JUEGO**

Se jugará el campeonato a una sola vuelta en su etapa de clasificación, clasificando los primeros ocho equipos a cuartos de final, jugando el primero contra el octavo, el segundo contra el séptimo, el tercero contra el sexto y el cuarto contra el quinto.

**Nota.** En caso de empate, en los diferentes encuentros de fase de cuartos de final, se tomará en cuenta la posición en la tabla, para decidir quién avanza.

Los ganadores pasarán a semifinales, jugando el primero contra el cuarto y el segundo contra el tercero. quedando sin efecto la posición en la tabla y utilizando tiros penales para desempate.

## **8. PREMIACIÓN.**

**PRIMER LUGAR    Q. 10,000.00**  
**SEGUNDO LUGAR    Q. 5,000.00**  
**TERCER LUGAR    Q. 3,000.00**  
**CUARTO LUGAR    Q. 2,000.00**

## CONCLUSIONES

1. Los representantes, son la base de soporte del presente campeonato, por lo que se les pide una adecuada conducta dentro y fuera de la cancha de futbol, y serán los encargados de promover acciones que beneficien el torneo, dentro del aspecto disciplinario, velando por el buen comportamiento, de sus jugadores y controlando adecuadamente a su afición, para evitar sanciones que dañen al equipo, en su organización.
2. Bajo ninguna circunstancia se otorgará amnistía a las sanciones que no se hayan cumplido, especialmente por expulsión y los casos graves.
3. Al inicio del torneo la Junta Municipal y los representantes aprobarán el sistema de juego del presente campeonato.
4. Estas bases regirán todo el campeonato y no podrán ser cambiadas durante el desarrollo del mismo.
5. **Los casos no previstos en las presentes bases serán tratados por la Junta Municipal y esta resolverá lo mejor en beneficio del campeonato.**
6. Aprobado para su publicación y ejecución por la Junta Municipal de fútbol en la sede de la misma.

San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos 20 de marzo del 2,025.

**NOTA. Se le suplica a cada representante de equipo, dar a conocer a cada integrante, las bases y reglamentos que regirán dicho campeonato, para evitar confrontaciones y discusiones fuera de lugar.**

**POR UN DEPORTE QUE NOS UNA Y ENGRANDEZCA COMO MUNICIPIO,  
TRABAJEMOS UNIDOS Y VEREMOS REFLEJADA LA TRANSFORMACIÓN  
DEPORTIVA Y CULTURAL EN NUESTRO MUNICIPIO.**

**Lic. Over Leonel Reyna  
Alcalde Municipal.**

**Profesor: Juan Arturo Escobar  
Presidente Junta Municipal de Futbol**